



## ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 08/02/2019 n.º 2019/00000132, se aprueban las bases que regirán el CONCURSO de Murgas del Carnaval 2019, que literalmente dicen lo siguiente:

# Bases del Concurso Local de Murgas (Chirigotas) 2019:

### PRIMERO.-INSCRIPCIONES

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, atendiendo a las siguientes modalidades, **Comparsas y Chirigotas**. Se entiende por **comparsas** las agrupaciones que interpretan su repertorio a dos voces como mínimo, mientras que por **chirigota**, son aquellas agrupaciones que no están obligadas a interpretar su repertorio a más de un voz. Los participantes **DEBERÁN INSCRIBIRSE OBLIGATORIAMENTE** en las Oficinas Municipales del Ayuntamiento, en horario de 9:00 a 14:00 horas, desde el día de la fecha de la publicación de estas bases **hasta el martes, 26 de febrero de 2019**. Dicha inscripción quedará formalizada con la entrega (preferiblemente por correo electrónico a la dirección [cultura@montalbandecordoba.es](mailto:cultura@montalbandecordoba.es)), **de las letras de las coplas** que interpretarán en el concurso para su mejor valoración por el jurado. En todo caso, **el límite de entrega de las letras será el martes, 26 de febrero de 2019**. Sólo participarán aquellas agrupaciones (comparsas y/o chirigotas) que se encuentren inscritas en tiempo y forma.

### SEGUNDO.- ACTUACIONES

La actuaciones se llevarán a cabo los días 1 y 2 de marzo en el Teatro Municipal de Montalbán. El orden de participación se determinará mediante sorteo previo a las actuaciones. El horario de celebración será a las **20.30 h. (viernes, 1 marzo)** y a las **19.30 h. (sábado, 2 marzo)**

- Las Agrupaciones interpretarán un mínimo de 6 coplas: **PRESENTACIÓN, DOS PASO DOBLES, DOS CUPLÉS Y POPURRÍ**.
- El tiempo de actuación de cada agrupación, no podrá exceder de 35 minutos.
- Las Agrupaciones habrán de atender a las instrucciones de los técnicos del teatro, teniendo en cuenta los tiempos establecidos por estos para el montaje y desmontaje de cualquier tipo de atrezzo, si los hubiera.
- En caso de utilizar elementos escénicos de gran volumen o complejidad, se recomienda contactar con el técnico del teatro para hacerlos llegar al teatro en los días previos a la actuación, pudiendo incluso hacer pruebas y mediciones de ubicación, evitando imprevistos indeseables.
- Los/las participantes, durante su interpretación en escena y estancia en el lugar de celebración del Concurso, deberán comportarse con la debida compostura y respeto hacia el público y hacia las demás agrupaciones, deberán presentarse con 30 minutos de antelación al comienzo del concurso y en ningún momento podrán permanecer de pie en el patio de butacas, durante alguna de las actuaciones.

### TERCERO.- OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

Las Agrupaciones inscritas deberán estar presentes en el comienzo del pasacalle del concurso de disfraces, el domingo, 3 de marzo de 2019 a las 12 horas en el Colegio Público Monte Albo y mostrarán parte de su repertorio en el pasacalle y al término del mismo, en el entorno de la Plaza de Andalucía.

### CUARTO.- JURADO

A propuesta del titular de la Concejalía de Festejos de este Ayuntamiento se designará el **JURADO**, cuya composición no se hará pública hasta después de emitido el fallo. **El jurado valorará las actuaciones llevadas a cabo por las agrupaciones inscritas tanto el viernes, 1 de marzo como el sábado 2 de marzo ambas en el teatro**. Los criterios que tomarán para la puntuación serán los siguientes:

PRESENTACIÓN.....	0 a 6 = 6 puntos	ESTRIBILLO.....	0 a 12 puntos = 12 puntos
PASODOBLES.....	0 a 20 x 2 = 20 puntos	POPURRÍ.....	0 a 20 = 20 puntos
CUPLÉS.....	0 A 12 x 2 = 24 puntos	Disfraz Tipo.....	0 a 10 = 10 puntos

TOTAL 112 PUNTOS

La decisión del jurado será inapelable, pudiendo declarar desiertos los premios que considere oportunos. Del mismo modo, el jurado resolverá según convenga aquellos imprevistos no contemplados en estas bases que pudieran surgir en el transcurso del concurso. El fallo del jurado no creará derecho a favor de los/las premiados/as propuestos/as, hasta que los premios sean decretados por Resolución de la Alcaldía. Los concursantes, por el hecho de serlo, aceptan las presentes Bases y la decisión del Jurado, cuyas determinaciones serán inapelables.

### QUINTO.- PREMIOS

Se establece los siguientes premios:

COMPARSA	CHIRIGOTA
1. PREMIO: 900,00 € + TROFEO	1. PREMIO: 900,00 € + TROFEO
2. PREMIO: 800,00 € + TROFEO	2. PREMIO: 800,00 € + TROFEO
El mejor disfraz será premiado, independientemente, con 100,00 €.	

Los premios serán imputados a la partida presupuestaria 3380-48100 PREMIOS del Presupuesto Municipal Prorrogado (2018), cuyo importe total asciende a 3.500,00 € La entidad Peña Carnavalesca Los Amigueticos con CIF G 14535314, se compromete a la entrega del siguiente premio: **El mejor PASODOBLE (100,00 €)**. La responsable de abonar estos premios será la Peña Carnavalesca Los Amigueticos quedando este Ayuntamiento exento de toda responsabilidad, en caso de no efectuarse.

### SEXTO. PROCEDIMIENTO DE ACCESO AL CONCURSO.

El acceso al Teatro Municipal, se regulará mediante **SORTEO**. El procedimiento será el siguiente:

- Inscripción previa** en la Oficina de Cultura y Festejos del Ayuntamiento los **días 18 de febrero al 22 de febrero de 2018 (ambos inclusive) en horario de 9 h. a 14 h.**, indicando su nombre, apellidos, edad, número de teléfono, sesión (día 1 viernes, día 2 sábado o para ambos días) y número de entradas (máximo 2 entradas por persona).
- El **SORTEO DE ENTRADAS** se realizará el **lunes, 25 de febrero de 2019 a las 20 h. en el Teatro Municipal**. En primer lugar, **se procederá al sorteo para el viernes, 1 de marzo y posteriormente, el sorteo para el sábado, 2 de marzo**. Aquellas personas que hayan indicado en la inscripción la petición de pase para 1 o 2 de marzo participarán en ambos sorteos. En caso de salir su número, solo accederá al día que se esté sorteando, viernes o sábado, no pudiendo optar a ambos días. Antes de proceder a la saca de números, se dará cuenta del número de entradas disponibles, tras compromisos de protocolo y reservas para jurado y familiares de los componentes de las chirigotas.
- La **recogida y pago de la/s entrada/s** por aquellas personas cuyo número haya sido citado, se efectuará **los días 26 y 27 de febrero en horario de 20 h a 21.30 h.** en la **taquilla del teatro**. Aquellas personas que **no retiren la/s entrada/s los días arriba indicados, perderán el derecho de acceso al teatro, poniéndose a la venta** las mismas en la taquilla del teatro una hora antes del comienzo de la actuación.
- El **precio** de venta de la entrada será de **3,00 € y se podrá retirar un máximo de 2 entradas por interesado/a**, y en todo caso, solo los mayores de 14 años (nacidos en el 2004). Aquellos/as que presenten dudas con respecto a su edad, deberán de acreditar la misma mediante la presentación del DNI.

### SÉPTIMO.- COBRO DEL PREMIO

La publicación de ganadores y entrega de premios de este concurso tendrá lugar a las 18 h. del día 3 de marzo de 2019 en la Caseta Municipal. Los/las premiados/as tendrán que **complimentar documento de aceptación** del premio, que podrán recogerse en el momento de la entrega de premios el 3 de marzo de 2019 o en la Oficina de Cultura y Festejos del Ayuntamiento. Para el **cobro material del premio**, se deberá entregar documento de aceptación debidamente cumplimentado, **en la Oficina del BBK BANK CAJASUR, del 12 de marzo hasta el 25 de marzo de 2019 (ambos inclusive)**. Concluido el plazo indicado más arriba, **el/la/los/las premiado/a/os/as perderán todo el derecho al cobro del premio**